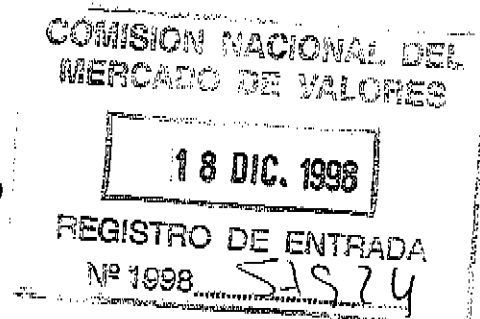


grupo



C.N.M.V
Pº de la Castellana, 19
28046 – MADRID



Mollet del Vallés, 15 de diciembre de 1998

Nos es grato comunicarles que el Consejo de Administración de esta Compañía, en su reunión de 9 de diciembre en curso, ha acordado aprobar el “Plan de Adaptación Tecnológica al año 2000” formulado por la Dirección del Grupo, que afectará a la Sociedad matriz y a todas sus filiales españolas y extranjeras.

De acuerdo con dicho plan, ha sido realizado ya un inventario del “software” utilizado y una revisión del funcionamiento de los sistemas de proceso de datos.

Actualmente, se está contactando por escrito con clientes y proveedores, para obtener la confirmación o el compromiso de adecuación de sus productos y procesos, con el objeto de iniciar a partir, de febrero de 1999, los contactos o reuniones precisos para realizar actuaciones comunes a fin de llevar a cabo pruebas operativas en aquellas aplicaciones informáticas que lo requieran.

Seguidamente (Junio 1999), se procederá a la revisión de las acciones adoptadas y a la realización de las pruebas finales, que se estima quedarán completadas en septiembre de 1999.